

Cali, 21 de febrero de 2024

118-1

Señores:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO**

Ciudad

La Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO (en adelante la Fundación) cumpliendo con los principios legales, presenta a consideración de los miembros del Consejo de Administración el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2023, así como los Estados Financieros de la entidad. El Informe contiene una reseña de los principales eventos que rodearon la actividad de la FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO.

1. INFORME SOCIAL 2023

Gracias a las donaciones principalmente de Amalfi S.A.S., en el año 2023, la Fundación ejecutó proyectos con énfasis en la educación y en el mejoramiento de la calidad de ésta en las instituciones educativas de Cali, después de haberlas priorizado y concertado con la Secretaría de Educación de Cali por su bajo nivel educativo y el alto nivel de vulnerabilidad.

1.1. PROGRAMAS MISIONALES

La Fundación Scarpetta Gnecco ha continuado concentrando sus esfuerzos en la ciudad de Cali, buscando gestionar y articular esfuerzos con aliados estratégicos, reforzando la implementación de tres (3) nuevos programas misionales que buscan el mejoramiento de la calidad de la educación pública, así:

1.1.1. Conexión Maestro: El programa de la Fundación Scarpetta Gnecco, promueve el bienestar de quienes ejercen la labor de educar en la ciudad de Cali y busca ofrecer espacios de reconocimiento, validación y construcción del ser maestro desde diferentes sectores y escenarios orientados a procesos de enseñanza – aprendizaje.

Gracias a las alianzas establecidas con la Fundación para la Orientación Familiar FUNOF, la Fundación United Way Colombia El Museo La Tertulia, la Universidad Autónoma de Occidente y la Fundación Obeso Mejía , durante el año 2023 se brindaron espacios para las siguientes formaciones: i) Formación en habilidades socioemocionales; ii) Formación en arte y cultura; iii) Formación pedagógica para el cuidado de la primera infancia, y; iv) Formación en innovación.

1.1.1.1. Resultados alcanzados en el 2023 con el programa Conexión Maestro:

- En alianza con la Fundación para la Orientación Familiar FUNOF, se realizó la línea de formación en habilidades socioemocionales logrando un total de 212 talleres de habilidades

socioemocionales, logrando beneficiar a 618 educadores de 9 instituciones educativas oficiales.

- En alianza con El Museo la Tertulia, se realizó la Formación en Arte y Cultura con 51 actividades con enfoque artístico y cultural, logrando beneficiar a 556 educadores.
- En alianza con la Universidad Autónoma de Occidente y la Fundación United Way Colombia, se realizó la Formación en Innovación con 22 actividades enfocadas en pensamiento prospectivo y estrategias para la resolución de conflictos, logrando beneficiar a 254 educadores.
- En alianza con la Fundación Obeso Mejía, se llevó a cabo la Formación Pedagógica para el Cuidado de la Primera Infancia, a través de 8 laboratorios de reflexión pedagógica sobre la primera infancia que lograron beneficiar a 62 cuidadores de primera infancia de los hogares de protección ICBF.

1.1.2. Comunidades Educativas: El programa de la Fundación Scarpetta Gnecco, fortalece las competencias pedagógicas relacionadas con la convivencia, los procesos de enseñanza – aprendizaje y las estrategias de evaluación en docentes de instituciones educativas oficiales.

1.1.2.1. Resultados alcanzados en el 2023 con el programa Comunidades Educativas:

- Se implementó el programa Nube 9 Global/Kiwi en alianza con Fundación Levapan y United Way Colombia, logrando desarrollar habilidades socioemocionales en 72 Hogares Comunitarios y 3 Hogares Agrupados, del municipio de Tuluá-Valle del Cauca.
- Se realizó acompañamiento a 8 instituciones educativas en la implementación de la Ley 1620 de 2013, especialmente en lo relacionado con el Manual de Convivencia. A estas instituciones educativas se les acompañó para la implementación y apropiación de su modelo pedagógico, del que participaron 316 docentes.
- Se contó con la participación de 182 estudiantes entre los grados 5° de primaria y 10° de bachillerato, quienes conformaron el grupo de mediadores escolar y recibieron espacios de formación para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales.
- Se trabajó junto a 8 instituciones educativas, sus docentes y directivos docentes, en la construcción de un plan de fortalecimiento académico de tal manera que, en un tiempo aproximado de dos años, pueda ir mejorando paulatinamente los resultados de los estudiantes en las pruebas externas.
- Empower: Gracias al aliado internacional Empower EIN con la donación recibida, se llevó a cabo este programa que se ha implementado a través de una prueba piloto en 6 instituciones educativas, en donde se busca fortalecer las habilidades socioemocionales y proyectos de vida de los estudiantes de grado 11°; así mismo, se implementaron ejercicios de nivelación en competencias básicas.
- Skalo: Este programa busca beneficiar estudiantes con necesidad de apoyo terapéutico, estudiantes con otras barreras de aprendizaje y estudiantes con bajo desempeño académico. Se creó una alianza con la plataforma de la empresa Skalo TEK S.A.S que facilita a las instituciones educativas y a los docentes el manejo de la diversidad e inclusión en un aula con estudiantes con necesidades específicas. Gracias a la referida alianza, se becaron 26 niños en 10 instituciones educativas de Cali, con cerca de 260 beneficiarios. Asimismo, se apoyó la implementación de la plataforma en otras 5 instituciones del Valle del Cauca.

1.1.3. Territorios en Progreso: El programa de la Fundación Scarpetta Gnecco, fortalece la dimensión del desarrollo territorial desde la extensión de los procesos de enseñanza – aprendizaje en materia de convivencia, incidencia y participación ciudadana en los territorios adscritos a las instituciones educativas oficiales priorizadas. El programa impacta el relacionamiento de la escuela con la comunidad.

1.1.3.1. Resultados alcanzados en el 2023 con el programa Territorios en Progreso:

- Se crearon mesas de diálogo con 80 líderes comunales que hacen parte de las comunas priorizadas por la ubicación de las instituciones educativas donde actualmente se tiene incidencia con los programas de la Fundación Scarpetta Gnecco. Se acompañó el proceso de construcción de 6 proyectos comunitarios que benefician a la comunidad educativa y al territorio.
- Se logró que cada comuna priorizara las necesidades del entorno en búsqueda de promover la participación y el trabajo colectivo entre el territorio y la comunidad. La FSG se encuentra en diferentes zonas de Cali, entre lo rural y lo urbano: Comuna 4, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 15, Comuna 18, Comuna 20 y Corregimiento La Leonera.

1.2. DONACIONES ESPECÍFICAS

Igualmente, en el 2023 la Fundación Scarpetta Gnecco continuó apoyando la intervención social en la región, con donaciones a diversas Fundaciones que trabajan directamente con poblaciones vulnerables así:

1.2.1. Mejoramiento de la Calidad de la Educación:

- Educación artística musical: Becas de formación en la Fundación Notas de paz.
- Apadrinamiento escolar a 30 familias de la Fundación Plan de Apoyo Familiar.
- 2 becas en la Universidad Icesi para carreras profesionales del 90% del valor de la matrícula.
- Participación en la Feria Internacional del Libro de Cali con el auditorio Fundación Scarpetta Gnecco. En este espacio se tuvo la oportunidad de generar diálogos alrededor de la importancia de la educación, se contó con escritores de talla nacional e internacional y se vivieron talleres que permitieron a los asistentes fortalecer sus habilidades socioemocionales, entre otras habilidades.
- Becas docentes en el diplomado de gobernanza estratégica: Unidad de Acción Vallecaucana.

1.2.2. Mejoramiento de las condiciones de vida:

- Apoyo al programa "Compromiso Valle" de Propacífico para el fomento de empleabilidad de jóvenes en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Cali.
- Apoyo a la alimentación de **300 adultos mayores** de la Fundación el Cottolengo: Banco de Alimentos.
- Apoyo a adultos mayores: Ancianato Hermanitas de los Pobres de Cali.
- Actividades de promoción y educación a habitantes de Matapalo – Palmira: Corporozo.

2. ENDEUDAMIENTO

Al cierre de diciembre de 2023 la entidad no tomó créditos bancarios.

3. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Estado de Situación Financiera (Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO		
Activo corriente	258,9	195,1
Equipo	21,0	19,5
Total Activo	<u>279,9</u>	<u>214,6</u>
PASIVO		
Pasivo Corriente	183,1	35,1
Total Pasivo	<u>183,1</u>	<u>35,1</u>
Total Patrimonio	<u>96,9</u>	<u>179,5</u>
Pasivo + Patrimonio	<u>279,9</u>	<u>214,6</u>

Estado de Ingresos y Gastos (Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>Año 2023</u>	<u>Año 2022</u>
Ingresos de actividades ordinarias	2.315,4	1.800,0
Gastos operacionales	<u>(2.274,5)</u>	<u>(1.640,7)</u>
Utilidad operacional	40,9	159,3
Ingreso financiero, neto	<u>53,8</u>	<u>16,4</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(1,6)</u>	<u>(0,2)</u>
Resultado neto	<u>93,1</u>	<u>175,5</u>

Los ingresos operacionales de la Fundación corresponden a donaciones recibidas de Amalfi S.A.S, y en 2023 por primera vez una organización del exterior EMpower–The Emerging Markets Foundation Limited realizó una donación para el proyecto denominado EMPOWER. Los gastos operacionales

de la FSG corresponden principalmente a donaciones, salarios y honorarios. Durante el año 2023 no se realizaron gastos de propaganda.

4. SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – SAGRILA/FT/FPADM Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL PTEE

Debido que el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo está implementado y en funcionamiento en AMALFI S.A.S. quien ofrece todo el apoyo administrativo y financiero a la Fundación, los funcionarios responsables del cumplimiento de dicho sistema aplican de la misma manera las revisiones, evaluaciones y monitoreo a las operaciones celebradas en la Fundación. En las revisiones realizadas por los diferentes responsables, no se han detectado transacciones o intentos de vinculación por contrapartes que expongan a la entidad a riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Se encuentra aprobado por parte de la Junta Directiva de Amalfi S.A.S., el manual actualizado del sistema SAGRILA/FT/FPADM, conforme lo estipulado en la Circular Externa No.100-000016 del 24 de diciembre de 2020 expedida por la Supersociedades y se encuentra implementado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, según la Resolución 100-006261 del 2 de octubre de 2020 de la Supersociedades.

La Administración y el Oficial de Cumplimiento de AMALFI como back office de la Fundación, han presentado a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría los resultados de la actualización del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de LA/FT/FPADM y de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE.

5. ASPECTOS LEGALES

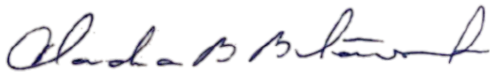
El Representante Legal certifica que durante el periodo comprendido entre enero 1 de 2023 y diciembre 31 de 2023 y hasta la fecha, no se han presentado acontecimientos que puedan afectar la evolución de la Fundación y que esta cumple plenamente las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. En este sentido es importante resaltar que el software se encuentra respaldado por las correspondientes licencias y su uso se ajusta a los términos estipulados en ellas.

- La Fundación continúa dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado con la Ley 1676 de 2013 y deja constancia de que en desarrollo de la actividad de la sociedad no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La Fundación continúa dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Industria y Comercio en la Ley 1581 del 2012, decretos y resoluciones que la complementan, adicionan o modifican, relacionado con la protección de datos personales.
- La Fundación en cumplimiento con lo estipulado en la Ley 1943 del 2018, decretos y resoluciones que la complementan, adicionan o modifican, realizó ante la DIAN el proceso de inscripción como facturador electrónico con validación previa.

- Así mismo, la Fundación no ha tenido información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable y a la fecha que puedan comprometer su evolución y el patrimonio de la entidad.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento a los señores miembros del Consejo de Administración, al personal Directivo, a los funcionarios, por el esfuerzo, compromiso, colaboración, por su valioso y oportuno apoyo, y por la confianza depositada, respaldando el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2023.

Cordialmente,



CLAUDIA BEATRIZ BETANCOURT AZCÁRATE
Representante Legal

Los miembros del Consejo de Administración adherimos y respaldamos este informe:

Consuelo Scarpetta Gnecco
Cristina Gutiérrez de Piñeres Scarpetta
Adriana Piedrahíta Scarpetta
Claudia Beatriz Betancourt Azcárate
Ana Lucía Paz Rueda